

ORDEN de 17 de octubre de 1972 por la que se nombra Cajista de la Imprenta de este Ministerio a don Francisco Pérez Toral.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición convocada por Orden de 7 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), he tenido a bien nombrar Cajista de la Imprenta de este Ministerio, plaza no escalafonada, número de orden 33, a don Francisco Pérez Toral, nacido el 28 de agosto de 1928, con número de Registro de Personal B04AE20.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1972.—P. D. el Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3163/1972, de 2 de noviembre, por el que se acuerda la jubilación, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de don Ginés Parra Jiménez, Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponde y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Ginés Parra Jiménez, Magistrado de dicho Alto Tribunal, que desempeña actualmente el cargo de Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3164/1972, de 2 de noviembre, por el que nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid a don Acisclo Fernández Carriado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo doce del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Ginés Parra Jiménez, que la servía, a don Acisclo Fernández Carriado, Magistrado del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3165/1972, de 2 de noviembre, por el que se acuerdan los nombramientos y promoción a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Decreto novecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y uno, de veintidós de abril, y en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos

del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don José Luis Albacar López, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado adscrito a las órdenes del Presidente del Tribunal Supremo, de nueva provisión.

Dos.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Javier Casamayor Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Las Palmas, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Luis Albacar López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Anastasio Herrero Muro por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 19 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972 y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Anastasio Herrero Muro, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Anastasio Herrero Muro por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas) y el socorro, también anual, de 383.000 pesetas, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3166/1972, de 18 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Luengo Muñoz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Luengo Muñoz pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de noviembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA